

I MARATÓN FOTOGRÁFICO EN LA MOLA

BASES LEGALES

- I. Silvoturismo en colaboración con la Asociación Fotográfica de Novelda ponen en marcha el I Maratón Fotográfico de La Mola.
- II. El maratón se desarrollará el 2 de diciembre de 2017.
- III. Las preinscripciones pueden hacerse a través de nuestro correo electrónico: info@ecoalberguelamola.es o vía telefónica 965376231.
- IV. Las inscripciones se formalizarán mediante pago al número de cuenta que facilite la organización en un máximo de 7 días desde la prescripción, cerrándose el plazo oficial el 1 de diciembre a la 13:00.
- V. El control de salida en la sala de conferencias del Ecoalbergue La Mola estará abierto de 12:00 h a 18.00 h, los menores de edad deberán estar en posesión del DNI, tener autorización e ir acompañados por su progenitor/tutor.
- VI. Es necesario pasar por el control de acreditación al inicio a partir de las 12 h a.m, para hacer la fotografía de control y presentar las tarjetas de memoria vacías. Se les entregará a los concursantes información sobre la zona y los objetivos a fotografiar.
- VII. Será obligatorio entregar cinco fotografías como máximo, acordes a los objetivos propuestos por la organización, más la fotografía de control:
 1. Complejo arquitectónico Santuario Santa Maria Magdalena-Castillo de la Mola-Ecoalbergue La Mola
 2. Paraje Rio Vinalopó- Clots de la Sal
 3. Oficios y tradiciones: Piedra Natural o Cultivo de la vid.
 4. Flora y Fauna
 5. Temática Libre (Titular Fotografía)
- VIII. La zona a recorrer abarca desde el complejo arquitectónico de la Mola y Santuario Santa Maria Magdalena, pasando por el sendero local circular que rodea al cerro y las inmediaciones del Vinalopó por el SL-CV 127.
- IX. En maratón finaliza a las 22:00h del mismo día. Los participantes podrán entregar sus fotografías en la sala de conferencias del Ecoalbergue hasta las 22:00h. Se descargarán las cinco fotografías de cada participante en un ordenador de la organización más la de control.
- X. En caso de haber más imágenes solo se descargarán las seis últimas imágenes realizadas. Es responsabilidad del autor, dejar en la tarjeta únicamente cinco fotografías más la de control. Las que no correspondan con los objetivos serán desechadas por el jurado.
- XI. Los participantes usarán cámara con tecnología digital.
- XII. Las fotografías deberán realizarse en JPEG a la máxima resolución que la cámara permita. No están permitidos los retoques de cualquier tipo. En caso de haberlo el participante será descalificado y no podrá optar al premio.

- XIII. El jurado será compuesto por miembros de la junta de la Asociación Fotográfica de Novelda, persona externa entendida en fotografía y la empresa organizadora.
- XIV. Se otorgará un único premio por ganador.
- XV. El tercer premio será la fotografía que más “me gusta” tenga en nuestras redes sociales, la votación se abrirá el 11 de diciembre a las 12:00h a.m y se cerrará el 11 de enero a las 12:00h a.m. (facebook.com/ecoalberguelamola)
- XVI. PREMIOS: Se repartirán 420€ en premios, con las siguientes categorías. Un primer premio de 200€, segundo premio de 100€, tercer premio “Cena para 2 en Restaurante La Mola, valorada en 60€” para la fotografía que más “me gusta” tenga en nuestras RRSS (facebook).
Premio Especial asociación fotográfica de Novelda: Cena para dos personas en Restaurante la Mola, valorada en 60€.
- XVII. Los participantes del maratón fotográfico consienten expresamente que las fotografías remitidas en esta prueba puedan ser utilizadas por la organización, señalando el nombre y apellido del autor y sin ello suponga pago de contraprestación alguna.
- XVIII. En ningún caso la entidad organizadora se quedará con los derechos de imagen de las fotografías presentadas. Los participantes aceptan las presentes bases, así como la interpretación de las mismas.
- XIX. La organización no se hace cargo ni se responsabiliza de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes en la persona de los concursantes y/o acompañantes, propios o a terceros, en los equipos o material que se utilicen en el desarrollo del maratón fotográfico.
- XX. El fallo del jurado se comunicará por escrito a los ganadores, y al resto de participantes por correo electrónico, y se publicará en la web de la empresa organizadora y RRSS, donde se informará del lugar y la hora de la entrega de premios. El fallo será inapelable.
- XXI. La Comisión Organizadora resolverá los casos no previstos en estas bases.
- XXII. PROTECCIÓN DE DATOS: Sus datos personales serán incorporados a un fichero de SILVOTURISMO MEDITERRÁNEO SL, con domicilio en Elda, calle Padre Rodes, 8 entlo. y CIF B53431672, con la finalidad de gestionar su participación en la presente concurso, enviarle información comercial sobre nuestros productos y servicios, y conocer su opinión sobre los mismos. Aquellos que resulten ganadores del concurso aceptan que su nombre y el premio obtenido puedan aparecer en los medios utilizados para la comunicación del evento a efectos garantizar la transparencia del mismo. Usted, en todo momento podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, por mail a la dirección correo@silvoturismo.com, y especificando qué derecho desea ejercer. Los datos de carácter personal facilitados por usted para participar en el presente concurso deberán ser veraces y exactos.